Sábado, 31 de enero de 2026
Sesión de Trabajo -Estudio

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ORANGE
Consejo de Educación
1401 N. Handy St., Edificio B - Orange, CA 92867

12:30 p.m. - Se abren los salones de reunión
12:30 p.m. - Tarjetas para comentarios públicos disponibles
1:00 p.m. – Sesión de Apertura
1:00 p.m. – Sesión Cerrada
1:00 p.m. - Sesión de Trabajo

Las personas que deseen hacer uso de la palabra deben entregar una tarjeta de comentario público antes de la reunión. Las tarjetas para comentarios públicos estarán disponibles a las 12:30 pm. En una sesión especial el público sólo puede hablar acerca de los temas de la agenda. En general, el Consejo limitará el tiempo total para escuchar las opiniones del público a treinta (30) minutos. Un orador no podrá cederle a otra persona ninguna porción de su tiempo designado para hablar. El tiempo total asignado para los asuntos del orden del día en las reuniones especiales será de treinta (30) minutos. El tiempo permitido para aquellos que hayan solicitado hacer uso de la palabra será el siguiente:

a. De 1 a 10 oradores, tendrán tres (3) minutos cada uno.
b. De 11 a 15 oradores, tendrán dos (2) minutos cada uno.
c. De 16 a 30 oradores, tendrán un (1) minuto cada uno.

El número de oradores para cada tema de la agenda será determinado inmediatamente antes de que dicho tema sea considerado, y los oradores tienen que estar presentes para ser contados en el total. Los estudiantes del Distrito que hayan solicitado hacer uso de la palabra podrán hacerlo antes que otros individuos que también hayan solicitado hacer uso de la palabra. No se reducirá a menos de un (1) minuto el tiempo para hablar de cada orador. A aquellos individuos que hayan presentado solicitudes para hablar pero que no puedan hacerlo dentro de los treinta (30) minutos asignados, se les permitirá un (1) minuto para hablar antes de la conclusión de la sesión del Consejo. Los miembros del público interesados en asistir a la Sesión Especial del Consejo podrán ingresar al plantel a partir de las 12:30 p.m. Todas las mochilas, carteras y bolsos están sujetos a inspección al entrar. En conformidad con los reglamentos y estatutos del Consejo de Educación, se espera que los miembros del público se conduzcan de manera respetuosa, segura y cortés. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a la expulsión de la reunión.

Las personas que necesiten adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad para poder participar en la reunión, incluyendo ayudas y servicios auxiliares, deben enviar sus solicitudes por correo electrónico a: superintendent@orangeusd.org o llamando al 714-628-4487 al menos 48 horas antes del inicio de la reunión. (BB 9322, Código de Gobierno §§54954.2 y 54957.5).

1. SESIÓN DE APERTURA

A. Llamado al orden

B. Establecimiento de Quorum

C. Juramento a la bandera

D. Adopción de la agenda

E. Comentarios Públicos: Sólo comentarios acerca de asuntos agendados para la sesión cerrada

F. Paso a la sesión cerrada

2. SESIÓN CERRADA

A. Disciplina/despido/cese de función de empleados públicos – Código de gobierno 54957
DESCRIPCIÓN: Disciplina/despido/cese de función de empleados públicos – Código de gobierno 54957

B. Evaluación de Empleado Público– Código de Gobierno, Sección 54957
DESCRIPCIÓN: Revisión del progreso de los objetivos del superintendente

3. RETURN TO OPEN SESSION

A. Llamado al orden de la sesión abierta

B. Informe de las decisiones tomadas durante la sesión cerrada

4. SESIÓN DE TRABAJO-ESTUDIO

A. Taller del equipo de gobernanza de Orange
DESCRIPCIÓN: La Junta de Educación revisará y debatirá los fundamentos del grupo de gobernanza, el manual y las funciones y responsabilidades de la Junta de Gobierno.

5. CIERRE DE SESIÓN

A. Cierre de sesión